



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=fkuswkXUc5mFlqDtrZrBjg%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 30-11-2021 16:27
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0028607 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 320-DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / MARTIN EMILIO RAMIREZ CARDONA
DESTINO ALCALDES Y GOBERNADORES DIRECTORES(AS) GERENTES Y SECRETARIOS(AS)
ENTES DEPORTIVOS
ASUNTO MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FASES FINAL REGIONAL Y FINAL NACIONAL DE LOS III
OBS

Bogotá D.C.

2021EE0028607



Señores

ALCALDES Y GOBERNADORES DIRECTORES(AS) GERENTES Y SECRETARIOS(AS) ENTES DEPORTIVOS

Asunto: Modificación Cronograma fases Final Regional y Final Nacional de los III Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos versión 2021.

COMUNICADO No. 5

Respetados Gobernadores (as), Directores (as) y Secretarios(as) Entes Deportivos Departamentales.

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo y el GIT Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte; de antemano queremos agradecer por el interés en desarrollar acciones que fortalezcan en Deporte Social Comunitario en el territorio Nacional.

Con la finalidad de ratificar el compromiso mutuo en la articulación de procesos que materialicen la realización de los III Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes 2021, la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte ha venido adelantando acciones con el único objetivo de garantizar el desarrollo de estas justas, que son el máximo evento del Deporte Social Comunitario en Colombia.

Y en cumplimiento al proceso, nos permitimos informar que debido a diferentes dificultades de tipo logístico y con el único fin de garantizar a todas las delegaciones participantes las condiciones óptimas propias del máximo evento del deporte social comunitario en el país, previa consulta, validación y aprobación del comité organizador nacional, en reunión de fecha 29 de noviembre de 2021 como consta en grabación de reunión realizada vía teams, donde tiene asiento el Ministerio del deporte, el Ministerio del Interior y la confederación nacional de acción comunal se determina:

1. Aplazar la realización de los juegos deportivos y recreativos comunales nacionales para las fechas comprendidas entre el 17 y 24 de febrero de 2022.
2. Ratificar a Cartagena y el Municipio de Turbaco (Bolívar) como sede de los juegos deportivos y recreativos comunales.



Nota; Cabe destacar que no se podrán generar ajustes en las delegaciones deportivas, únicamente se contemplarán las mismas en los casos en los cuales establece la norma general de los juegos (resolución 00510 de 2021), para lo cual deberá realizarse ante el ministerio del deporte por escrito y debidamente justificado la solicitud de cambios, los cuales solo los podrá realizar el GIT Deporte Social Comunitario en la plataforma oficial de inscripción.

Sin otro particular por tratar en la presente, agradecemos y exaltamos el interés por realizar acciones que promueven el Deporte Social Comunitario en el territorio Nacional y reiteramos el compromiso de la Dirección de Fomento y Desarrollo en representación del Ministerio del Deporte por el desarrollo de estos juegos.

Atentamente,

MARTIN EMILIO RAMIREZ CARDONA

Director de fomento y Desarrollo Mindeporte

Wilson Alirio Gomez Alba - profesional Especializado DSC

Archivado en:
Dependencia: 324 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Serie: 324-550-PROYECTOS / 324-550-040-PROYECTOS ESPECIALES DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Expediente: COMUNALES 2021